

IDENTIFICACION Y DATOS DE LA LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

SE REFIERE AL SISTEMA CARIDENAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 2 3 2 1 3

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA HOMOGENEA
3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

COORDENADAS GEOGRAFICAS

DATOS DEL LOTE

1 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS QUE HAY SI LOTE Y EN EL FRONTE

- 2 ☐ LOTE INTERIOR
3 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
4 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
5 ☐ POR CALLE
6 ☐ POR AVENIDA
7 ☐ POR EL MALECON
8 ☐ POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOPCION
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

- 6 ☐ ACERA
7 ☐ NO TIENE
8 ☐ FUNDAMENTO O PIEZA DE PISO DE ADOQUINO BALDAZA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

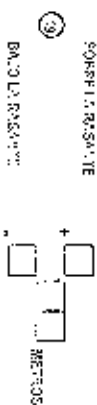
- 9 ☐ AGUA POTABLE
10 ☒ NO EXISTE
11 ☐ SIFON SIFON

- 12 ☒ ALCANTARILLADO
13 ☐ NO EXISTE
14 ☐ SIFON SIFON

- 15 ☐ ENERGIA ELECTRICA
16 ☒ NO EXISTE
17 ☐ SIFON SIFON
18 ☐ SIFON SIFON

- 19 ☒ AGUA POTABLE
20 ☐ NO EXISTE
21 ☐ SIFON SIFON

DIRECCION: SUR
CALLE: 55 SUR
CALLE: 55 SUR



SEÑAL DEL LOTE

- 22 ☒ AGUA POTABLE
23 ☐ NO EXISTE
24 ☐ SIFON SIFON

- 25 ☒ ENERGIA ELECTRICA
26 ☐ NO EXISTE
27 ☐ SIFON SIFON

- 28 ☒ ALCANTARILLADO
29 ☐ NO EXISTE
30 ☐ SIFON SIFON

COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL LOTE

- 31 ☐ AGUA POTABLE
32 ☒ NO EXISTE
33 ☐ SIFON SIFON

- 34 ☐ ALCANTARILLADO
35 ☒ NO EXISTE
36 ☐ SIFON SIFON

- 37 ☐ ENERGIA ELECTRICA
38 ☒ NO EXISTE
39 ☐ SIFON SIFON

- 40 ☐ AGUA POTABLE
41 ☒ NO EXISTE
42 ☐ SIFON SIFON

- 43 ☒ AGUA POTABLE
44 ☐ NO EXISTE
45 ☐ SIFON SIFON

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

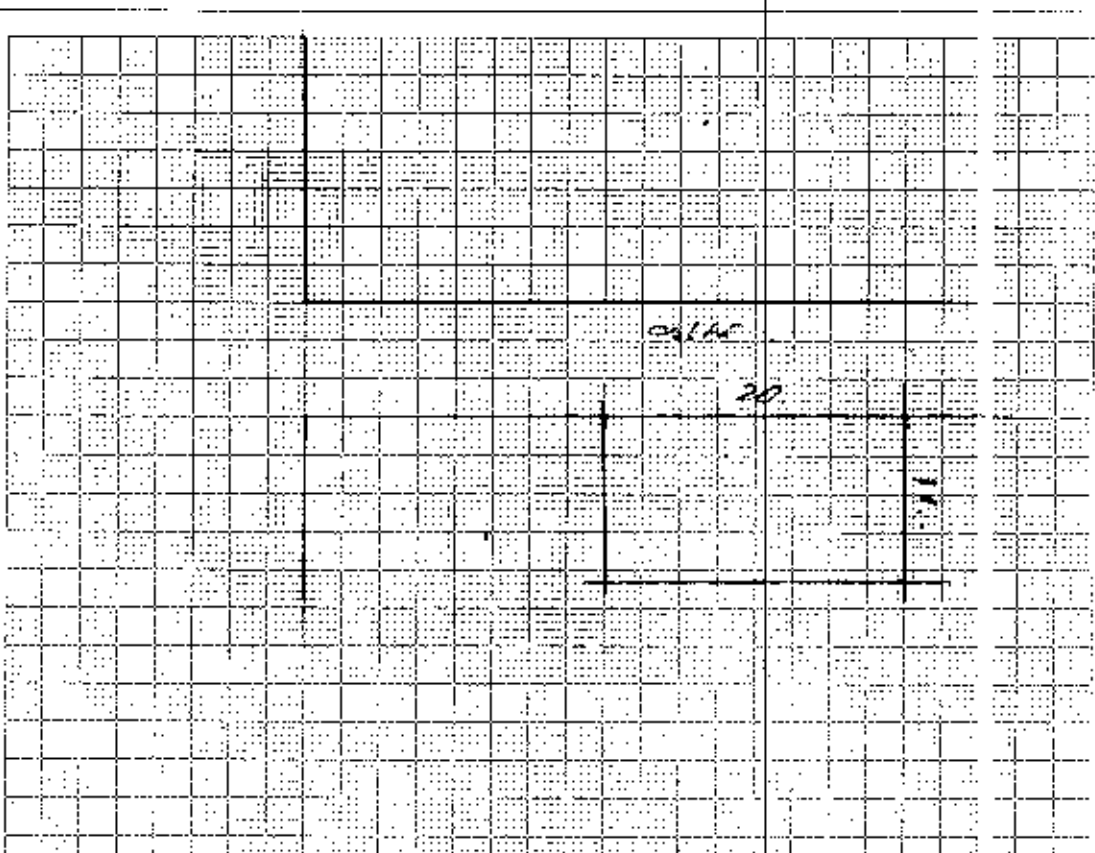
- 46 ☒ SIN HABITACION
47 ☐ CON HABITACION
48 ☐ SIN HABITACION

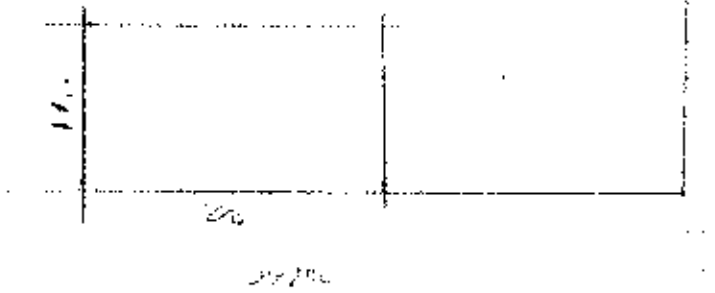
- 49 ☒ SIN HABITACION
50 ☐ CON HABITACION
51 ☐ SIN HABITACION

- 52 ☒ SIN HABITACION
53 ☐ CON HABITACION
54 ☐ SIN HABITACION

- 55 ☒ SIN HABITACION
56 ☐ CON HABITACION
57 ☐ SIN HABITACION

- 58 ☒ SIN HABITACION
59 ☐ CON HABITACION
60 ☐ SIN HABITACION



[illegible][illegible]

2006-04-07 09:00:00

1 22373



Nº 2014-13-08-01-P04280

COMPRAVENTA.-

OTORGADA : LOS CONYUGES JOSE JORGE PLUA MENDOZA Y
MARIA DEL CARMEN ORTEGA CEDEÑO. -

A FAVOR DE LA SEÑORA JEANNETTE DEL PILAR ORTEGA
CEDEÑO .-

COPIA: PRIMER CUANTIA: \$ 2.420,00

Manta, 23 de Junio del 2014

[Handwritten signature]



2014 13 08 01 P 420

**COMPRAVENTA ; OTORGAN LOS CONYUGES JOSE JORGE PLUA
MENDOZA Y MARIA DEL CARMEN ORTEGA CEDEÑO ; A FAVOR
DE LA SEÑORA JEANNETTE DEL PILAR ORTEGA CEDEÑO .-**

CUANTIA : USD \$ 2.420,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Junio del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges **JOSE JORGE PLUA MENDOZA Y MARIA DEL CARMEN ORTEGA CEDEÑO**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **JEANNETTE DEL PILAR ORTEGA CEDEÑO**, de estado civil casada con el señor **NESTOR GILBERTO BAILON MERO** en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES** - Intervienen y suscriben el presente contrato por una parte los cónyuges **JOSE JORGE PLUA MENDOZA Y MARIA DEL CARMEN ORTEGA CEDEÑO**, a quienes para efectos de este contrato, se los da

simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **JEANNETTE DEL PILAR ORTEGA CEDEÑO**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinte de Enero de mil novecientos ochenta y ocho consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta y siete, en la cual consta que el **CALDERON MIENTES MARIA DOLORES** dio en venta a favor de la señora **ORTEGA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN** casada. Un bien inmueble ubicado en el Antiguo camino a las **CHACRAS DE MANTA**, del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y calle publica; **POR ATRAS:** Con los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del señor Juan Carlos Reyes; **POR UN COSTADO:** Con once metros y terrenos de propiedad de otros dueños; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Con los once metros y terrenos de propiedad de la misma vendedora. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 2.420,00** en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada **ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula número: 13-2000-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUALACIÓN

Nº 130230906-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIGA CEDENO
MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE JORGE
ELIA MENDOZA

INSTRUCCION PROFESION/OCCUPACION
BACHILLERATO CONTADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIGA LOPEZ GREGORIO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO CARMEN PAULINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-30

V457354247



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Eleccionado/a el 14 de febrero del 2014
130230906-5 007-0383
IDENTIFICACIÓN MARIA DEL CARMEN
ORTIGA CEDENO
CALLE LATINA EL CAJIBE Y AFR
CALLE CARLOS CAJACAS
SANGRE TOTAL 26,40 Osm/Rep: 8 Tot LIS: 34,40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI (00811)
3720783 24/06/2014 09:39:11

IMPICV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CONTROLO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA 130210739-4

PIUA MENDOZA JOSE JORGE

MANABÍ PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

18 MAYO 1957

0189 0048 M

MANABÍ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FECHA DEL DECEPADO



ECUATORIANA

CASADO MARIA DEL CARMEN ORTEGA LEBEN

SECUNDARIA PINTOR

JAIME A. PIUA MENDOZA

2018 MENDOZA

PORTOVIEJO 24/07/2008

28/07/2008

REN 1585567



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de febrero del 2014

130210739-4 - 007 - 0487

PIUA MENDOZA JOSE JORGE

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFR

C H EN CARACAS C H CARACAS

SANITON MARI 26.40 Costo 8.70 USD 34.40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 001832

3720784

24/07/2014 9-20-12

IMP. 2008. 42



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA CIUDADANIA 130454225-9

ORTEGA CEDENO JEANNETTE DEL PILAR

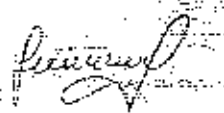
MANABI/MANTA/MANTA

15 AGOSTO 1964

002- 0085 01127 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1964



EQUATORIANA*****

CASADO NESTOR GILBERTO BAZCON BENS

SECRETARIA

SECUNDARIA GREGORIO ORTEGA

CARMEN CEDENO

MANTA 20/03/2006

20/03/2018

REN 0519418



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

003

008 - 0258 1304542259

NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

ORTEGA CEDENO JEANNETTE DEL PILAR

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	2
MANTA	PARRISQUIA	ZONA
CANTON		

ddi souarulelino

EL PRESIDENTE DE LA UNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº: 0114004

No. Certificación: 714004

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de junio de 2014

No. Electrónico: 22725

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-37-13-000

Ubicado en: JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN-ANTIGUO CAMINO CHACRAS DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302309065

ORTEGA CEDENO MARIA DE PILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2420,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

2420,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Abg. David Cedeno Roperin

Director de Avalúos, Catastros y Registros





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0098182

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ORTIGA CEDEÑO MARIA DE PILA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____

VALIDO PARA LA CLAVE
1223713000 JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN
Manta, trece de Junio del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0013028

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : ORTEGA CEDENO MARIA DE PLUA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 317829
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 13/06/2014 15:11:56



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 11 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



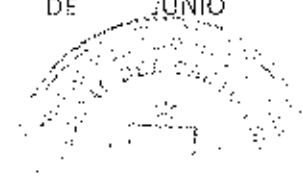
Nº 0065042

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ^{URBANA} ~~Catastro de Predios~~ ^{SOLAR} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenecente a ORTEGA CEDENO MARIA DE PLUA
ubicada JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN - ANTIGUO CAMINO CHACRAS DE MANTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$2420.00 DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP:CO

Manta, _____ de _____ del 20
20 DE JUNIO 2014





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000285394

6/20/2014 2:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-37-13-000	220,00	2420,00	138046	285394

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302309065	ORTEGA CEDENO MARIA DE PLUA	JESUS DE NAZARETH EL GAVILAN-ANTIGUO CAMINO CHACRAS DE MANTA	Impuesto Principal	24,20
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,26
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	31,46
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1304542252	ORTEGA CEDENO JEANNETTE DEL PILAR	NA	SALDO	0,00

EMISION: 6/20/2014 2:26 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Rosario Riera
REGISTRACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46666:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de junio de 2014

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Antiguo camino a las CHACRAS DE MANTA, por los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, veinte metros y calle pública, POR ATRAS, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Juan Carlos Reyes, POR UN COSTADO; Once metros y terrenos de propiedad de otros dueños, Y POR EL OTRO COSTADO; los mismos once metros y terrenos de propiedad de la misma vendedora teniendo una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	314 18/03/1983	520
Compra Venta	Compraventa	136 20/01/1988	408

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de marzo de 1983

Tomo: I Folio Inicial: 520 Folio Final: 521

Número de Inscripción: 314 Número de Repertorio: 498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de febrero de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cereza de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02379605	Calderon Muentes Maria Dolores	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007195	Parrales Reyes Limber Manabí	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de enero de 1988.

Tomo: 1 Folio Inicial: 408 - Folio Final: 410

Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 185

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Antiguo camino a las CHACRAS DE MANTA, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000074020	Ortega Cedeño Maria Del Carmen	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000014770	Calderon Muentes Maria Dolores	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	314	18-mar-1983	520	521

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:53:38 del miércoles, 18 de junio de 2014

A petición de: *Maria Ortega Cedeño*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

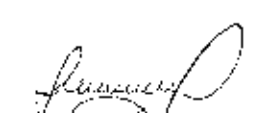



JOSE JORGE PLUA MENDOZA

C.C.NO. 130210739-4


MARÍA DEL CARMEN ORTEGA CEDEÑO

C.C.NO. 130230906-5


JEANNETTE DEL PILAR ORTEGA CEDEÑO

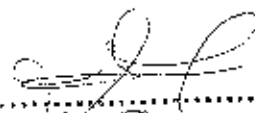
C.C.NO. 130454225-9


NOTARIO PRIMERO



ESTAS...FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Jorge Guadalupe O.

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Jorge Guadalupe O.

13/05/2011